



PROVINCIALES

CONVENIO CON NACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE TURÍSTICO EN EL PUERTO DE USHUAIA

Melella firmó un convenio marco de cooperación con el Ministro de Transporte de Nación, Alexis Guerrero, que además contempla la construcción de la Terminal de Cabotaje.

PÁG. 12

TIEMPO FUEGUINO

N° 8665 | AÑO XXXIV | JUEVES 24 DE JUNIO | AÑO 2021 | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO



RÍO GRANDE

EL OPERATIVO CUIDAR YA REALIZÓ MÁS DE 17.000 HISOPADOS

El intendente Martín Pérez, visitó las instalaciones donde se llevó a cabo el Operativo el día de ayer, y destacó la labor del personal de las áreas de Salud y de Gestión Ciudadana.

PÁG. 17

RÍO GRANDE

SEIS PERROS ENVENENADOS EN LA MISMA CALLE



Los casos se registraron durante el fin de semana largo y los vecinos de la calle Ángela Loig (entre Antártida Argentina y Ricardo Rojas) buscan justicia.

PÁG. 16

USHUAIA

MÁS NIÑOS DISFRUTARON DE PASEOS POR LA CIUDAD



En el marco del programa de Turismo Social, de la Secretaría de Turismo municipal. Esta vez fue el turno de los chicos que hacen terapia asistida con perros y del merendero Malvinas Argentinas.

PÁG. 9

DEPORTES

FALLÓ EL TRIBUNAL Y NO HABRÁ FINAL DE LA ELIMINATORIA FUEGUINA

El Tribunal de Disciplina dio a conocer la sanción de dos años sin competencia en Copa Argentina, para Camioneros de Río Grande y Ateneo de Ushuaia, por los incidentes provocados por ambos clubes.

PÁG. 17

ELECCIONES 2021

LAS PASO, EN CUENTA REGRESIVA: FALTA CASI UN MES PARA EL CIERRE DE LISTAS

El 24 de julio comenzará la campaña por las primarias abiertas simultáneas y obligatorias que se realizarán el 14 de noviembre. La Cámara de Diputados renovará 127 bancas y el Senado 24.

PÁG. 13

TIEMPO FUEGUINO

www.tiempofueguino.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter
@TiempoFueguino

Instagram
@tiempofueguino

USHUAIA NOTICIAS

FZ MEDIA

PRINCIPALES

FM MASTER'S

USHUAIA

CONTINÚA EL ACOMPAÑAMIENTO A EMPRENDEDORES DE LA CIUDAD

La secretaria de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos de la Municipalidad de Ushuaia, Sabrina Marcucci visitó el local comercial Isla Vegana, que pertenece a una emprendedora de la ciudad que participó de las ferias organizadas por Economía Social, que tuvieron lugar desde los primeros años de la gestión municipal del intendente Walter Vuoto.

Junto al subsecretario de Desarrollo Comunitario Pablo Pérez y a la coordinadora de Economía Social, Graciela Navarro, Marcucci continuó con las visitas a locales comerciales y emprendimientos de la ciudad y destacó que “muchos vecinos y vecinas con sus producciones han participado de las ferias “Emprendiendo Futuro”, ferias que generaron espacios de venta, jornadas de capacitación para estimular e incentivar la economía social”.

“Muchos de esos emprendimientos han ido creciendo y se han convertido en comercios formales, y hoy visitamos a Sol, en este caso un local gastronómico orientado a la gastronomía vegana, una joven que ha participado de las ferias organizadas por Economía Social”, contó Marcucci.

La Secretaria expresó que “el



objetivo de estas recorridas tiene que ver con estas actividades de la economía social, con su crecimiento y la importancia del apoyo del Estado, acompañando

estas actividades que ayudan al crecimiento de muchísimas personas y familias de la ciudad”. “Con el acompañamiento municipal han podido transitar mejo-

ras para sus propias vidas y también para otras personas”, indicó Marcucci.

Por su parte, el subsecretario Pablo Pérez contó que “Isla Vegana abrió su local hace unos meses en Don Bosco, entre San Martín y Maipú, participan de las ferias de Economía Social y, al mismo tiempo, facilitan en su local la exposición de los productos de otros emprendedores”.

“Sol nos habló de la importancia del trabajo que realizamos desde la Municipalidad para articular entre todos los productores, emprendedores, las capacitaciones, los espacios de venta. A partir de su experiencia destacó la importancia del acompañamiento del Estado”, agregó Pérez.

En el marco de las medidas de prevención, el Municipio también entregó un kit con elementos sanitizantes.

USHUAIA

AVANZA LA REPARACIÓN DE CALLES EN EL BARRIO MIRADOR DE LOS ANDES

La Municipalidad de Ushuaia, a través de la Secretaría de Planificación e Inversión Pública, avanza con tareas en el Barrio Mirador de los Andes, en la calle Comisario José Cabezas.

El coordinador de Trabajos en la Vía Pública y Prestación de Servicios, Sergio Baiocchi, explicó que “estamos trabajando en tareas de mejoramiento de suelo en esta vía durante la veda invernal, manteniéndola hasta realizar los trabajos con asfalto en caliente cuando inicie la próxima temporada”.

Baiocchi agregó que “es parte de un trabajo muy importante que venimos llevando adelante en toda la ciudad y, en este lugar principalmente, por la concurrencia del tránsito pesado de varias empresas logísticas y el servicio de transporte público”. Aseguró, además, que las tareas derivan de “un desgaste propio



por las condiciones del suelo”. “Por ahora, dado que estamos en la temporada invernal,

vamos a hacer un mejoramiento de suelo compensado para luego, ya finalizada la veda, comenzar

un trabajo con asfalto en caliente” finalizó el funcionario municipal.

TIEMPO FUEGUINO

Propiedad intelectual N° 890943
Fundado el 15 de agosto de 1987

Página Web
www.tiempofueguino.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter
[@TiempoFueguino](https://twitter.com/TiempoFueguino)

Administración y redacción
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande – Tierra del Fuego
Tel: (02964) 422255

Dirección: Fernando Zapata
Jefe de redacción:
Esteban Machiavello

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

RÍO GRANDE

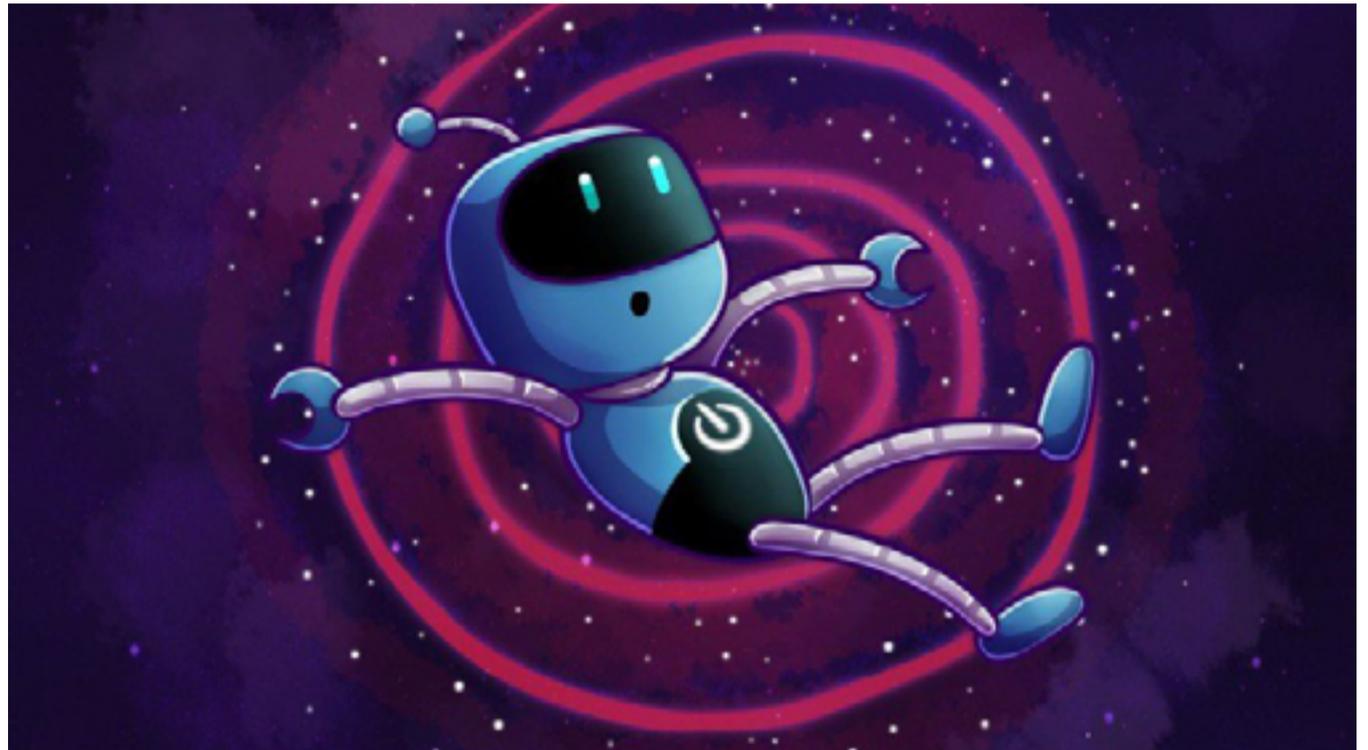
SE VIENE EL “VIDEOJUEGO DEL CENTENARIO”

Se trata de un juego de plataforma conmemorativo a los 100 años de Río Grande. El desarrollo del videojuego es 100% creación original de jóvenes que integran el equipo del Espacio Tecnológico del Municipio. Estará disponible en la PlayStore y en AppStore para Android e iOS.

El Municipio de Río Grande, a través de sus diferentes áreas, se encuentra trabajando en la organización y producción de múltiples propuestas con el fin de agasajar a la ciudad en el marco de su Centenario. Una de estas iniciativas, es el “Videojuego del Centenario”, primer juego de plataforma que acercará la historia de la ciudad de manera lúdica, a todos los y las riograndenses.

Respecto al contenido del juego, Guadalupe Díaz Kiernan, coordinadora del Espacio Tecnológico, comentó que el personaje principal es CHAT, la mascota robot del Espacio, y que el mismo “se aventura junto a la científica Luna, en un viaje a través del tiempo para mantener la línea temporal de Río Grande que está siendo afectada por “Tiempin”, un reloj malvado (nuestro antagonista) que quiere alterar el transcurso de la historia de Río Grande”.

Cabe destacar que dicho videojuego es totalmente desarrollado por el equipo de jóvenes que integran el Espacio Tecnológico, área que depende de la Secretaría de



Gestión Ciudadana, “desde la programación hasta las ilustraciones, el diseño, el arte y la música”, detalló Díaz Kiernan, y destacó que “los responsables del proyecto son

Micaela Burgos Aguilar; Lautaro Hernández; Nicolás Contrera; Federico Gutiérrez Clas y Raúl Miranda”.

Finalmente, comentó que “el

equipo avanzó muchísimo en el trabajo”, por lo cual aseguró que “el videojuego está próximo a lanzarse, en el marco de los festejos de nuestra ciudad”.

RÍO GRANDE

DESDE LA FUNDACIÓN GARRAHAN CONTINÚAN RECOLECTANDO MATERIALES PARA DONAR



La Fundación, con Mónica Becerra a la cabeza, sigue juntando papeles, tapitas, latas, tapas de CDs, o llaves de bronce para reciclar y enviar a la central de Buenos Aires, próxima al hospital Garrahan.

“Vamos seleccionando el papel que sirve y dejando todo en orden para poder tener todo armado, y a fines de julio ya podemos contar con el camión que llevará todo”, dijo Becerra por FM Masters.

En Río Grande existen varios puntos donde se puede dejar el material a reciclar, como el pingüino ubicado en la puerta de la galería San Martín, un contenedor verde solo para latitas en la vereda de la calle 9 de julio y San Martín, y otro en las afueras del local Narciso.

Los vecinos que quieran donar, puede acercarse a Defensa Civil municipal, o bien en el galpón celeste de Irigoyen 910, los miércoles de 10.30 a 13.30 hs.

RÍO GRANDE

CONTINÚA EL OPERATIVO DE LIMPIEZA EN DISTINTOS BARRIOS DE LA CIUDAD



Desde la Dirección de Higiene Urbana, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Económico y Ambiente del Municipio, se informaron las últimas intervenciones realizadas en el marco del “Plan de Saneamiento Urbano”.

En esta oportunidad, se está ejecutando una importante intervención de limpieza en diversos sectores, tales como los barrios Mutual, Los Álamos, 15 de Octubre, Malvinas Argentinas, entre otros, haciendo hincapié en la zona donde están dispuestos los contenedores de residuos, en las plazas, patios internos y espacios

comunes.

Asimismo, se continúa con los procedimientos de desinfección en las distintas garitas de colectivos de la ciudad, con el fin de resguardar la seguridad de los usuarios y usuarias del transporte público de pasajeros.

Finalmente se destaca que, mediante el programa “Cuidadores de Espacios Públicos”, trabajadores municipales recorren diariamente diversas zonas, con el fin de detectar y diagnosticar el estado de los espacios y hacer intervención inmediata en aquellos sectores que así lo ameritan.

PROVINCIALES

DESDE LA DPOSS EXPLICARON EL AUMENTO EN LAS TARIFAS DE AGUA

Por el incremento que se observó en las facturas del servicio de agua potable, el Ing. Cristian Pereyra, presidente de la DPOSS en declaraciones a FM MASTER`S indicó que aplicar el promedio hay que separar varias cuestiones.

Por ejemplo "en Ushuaia comenzó a operar la planta de tratamiento de Bahía Golondrina, cuyo concepto de acuerdo a la tarifaria anterior no se contemplaba. Ese concepto no ha sido un incremento, comenzamos a cobrar un concepto que no se cobraba porque no se realizaba el tratamiento de afluyente y se puede ver reflejado en la factura en el sector de la ciudad", aseguró.

Estos servicios hicieron que se encarezca el servicio con un 30% de costo del servicio de cloaca, "además se ven reflejado los dos servicios, tanto en el agua potable y la recolección de afluentes cloacales, mantenimientos de las plantas elevadoras. Ese incremento no ha sido simultáneo, un mes antes estuvo impactado en la operación de la planta de Bahía Golondrina y luego la modificación de la tarifaria, si se suma los conceptos da el porcentaje".

Sobre las exenciones o beneficios para el sector comercial en el pago de las facturas, Pereyra advirtió que la recepción de trámites "tiene que ver con tratar de



comunicar de la mejor manera las distintas herramientas pensadas para acompañar las distintas situaciones de la coyuntura que nos atraviesa. También para acompa-

ñar con la tarifa social o las excepciones a los grupos, queríamos llegar a los vecinos con esta información."

"A partir de ellos recibimos va-

rias solicitudes de distintas asociaciones para conocer como percibir los beneficios. Nos ha tocado conversar con las cámaras hoteleras y las de comercio y nos hemos encontrado con muchas inquietudes, se ha planteado competencia desleal sobre los lugares que no están habilitados para prestar servicio de alojamiento, o desde la cámara de comercio nos llegó la inquietud de pensar en moratorias, o la colocación de medidores en algunos sectores. Son mesas productivas y de parte ellos se han llevado la impresión de cómo queremos trabajar. Y que esto no se cierra en una modificación de tarifa sino entablar una mesa de diálogo".

Por último, recomendó a aquellos vecinos que tengan dudas con respecto a su facturación pueden acercarse a las oficinas o reclamar en la página del organismo.

"No tenemos ningún problema si cada vecino tiene su inquietud en revisarle su facturación, decirle si está bien, si se cometió un error y hacer la rectificación que será de carácter retroactivo", concluyó.

EL MERCADO

TRADICIONES DEL SUR



PIZZAS. EMPANADAS.
MILANESAS. PASTAS.
& ROTISERÍA GOURMET

DISFRUTÁ NUESTROS PRODUCTOS EN CASA! HACÉ TU PEDIDO: 02901 433.994

ENCONTRANDOS EN:

SAN MARTÍN 1488 - USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO, ARGENTINA

ELMERCADOSHUAIA.COM | @ELMERCADOSHUAIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

COMIENZAN A CURSAR MÁS DE 50 ESTUDIANTES EN EL SAMSUNG INNOVATION CAMPUS LANZADO POR EL GOBIERNO

Se trata de programas educativos para jóvenes orientados a la generación de empleo calificado en economía del conocimiento.

La Ministra de Educación, Analía Cubino, anunció que esta semana se pondrá en marcha la cursada del Innovation Campus propuesto por el Gobierno de la Provincia y la empresa Samsung, donde más de 50 estudiantes pasarán por una formación de 120 horas".

Al respecto, Cubino señaló: "lo que se generó fue algo muy virtuoso y sabemos que la presencia de Mirgor en Tierra del Fuego y especialmente en Río Grande es muy comprometida. También Samsung sumados a una ONG que está trabajando fuertemente en capacitación que es Conciencia".

Y agregó: "estos tres socios estratégicos se han puesto a mirar a Tierra del Fuego también para potenciar el capital humano que es lo más importante que tenemos y que significa más del 80% de la inversión en el sector de la economía del conocimiento".

"Estas estrategias no formales

en conjunto con el sistema educativo van ayudando a generar esos nuevos perfiles que requiere la economía del conocimiento como una industria", remarcó la Ministra.

Y destacó: "lo que agradecemos es el entusiasmo de los estudiantes que han pasado por varias entrevistas previamente. La Fundación Conciencia ha tomado vínculo directamente con las escuelas secundarias y hay casi 50 estudiantes de los últimos años que van a pasar por una formación de 120 horas con una dinámica que empieza esta semana".

"Trabajarán con programación y temas que nosotros estamos abordando en Río Grande y Ushuaia en los Polos Creativos. El componente muy importante es que lo hace una empresa en vinculación con el Estado. Asimismo, genera entusiasmo en los estudiantes dado que la empresa pondrá el ojo allí para los nuevos puestos de trabajo. Este trayecto es único y después veremos si se puede reeditar", concluyó la funcionaria.

USHUAIA

SE LLEVÓ A CABO UN NUEVO OPERATIVO DEL PROGRAMA EL GOBIERNO EN TU BARRIO

El Gobierno de Tierra del Fuego, AIAS en conjunto con Nación, llevaron adelante una nueva jornada del operativo 'El Gobierno en tu Barrio' en la escuela N° 30 de Ushuaia.

Al respecto el Representante en Tierra del Fuego del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, Homero Cymes señaló: "la idea es acercar las herramientas que tiene tanto el Estado provincial como nacional a los vecinos de cada uno de los barrios y esta actividad la llevamos adelante en las tres ciudades de la provincia".

Y agregó: "los vecinos y vecinas vienen a los operativos a realizar consultas muy concretas sobre políticas nacionales como la Tarjeta Alimentar, el Monotributo Social. Para todos reclamos relacionados a las empresas de telefonía móvil y de internet está el Enacom también".

"Además hay vecinos realizando la tramitación de la retribución no contributiva por discapacidad. Por otra parte se brinda atención respecto de programas provinciales, vinculados a Desarrollo Humano, Educación y Juventud. También se están entregando turnos para



vacunarse a aquellos vecinos que cumplen los requisitos", precisó Cymes.

Y remarcó: "en cuanto a Edu-

cación, brindamos programas de terminalidad educativa para aquellos que ya son adultos para que terminen el secundario, así como

también programas de becas nacionales con el Programa Egresar".

"Desde Desarrollo Humano llevamos las propuestas que tiene el Ministerio para las familias en situación de vulnerabilidad como de módulos alimentarios o el programa RedSol. La idea es abarcar toda la integralidad del Estado a todos los vecinos y vecinas", destacó el funcionario.

Finalmente y en referencia a los programas provinciales, Cymes subrayó: "nosotros como Nación sabemos que el programa Progreso es una política de Estado muy importante que no se da en otras provincias del país, y esto fue una ley que funciona como herramienta para poder sostener la actividad económica y poder solventar gastos que tienen los emprendedores. Esto es articulación política y territorial de Estado Nacional y Provincial que son claves para salir adelante y poner definitivamente al Tierra del Fuego de pie".

TOYOTA ETIOS

EL AUTO MÁS VENDIDO
DE TIERRA DEL FUEGO



LIBERA EN 3 AÑOS
MODELOS 2021

Celentano Motors
Concesionario Oficial **TOYOTA**
www.celentanomotors.com.ar

RIO GRANDE
Av. Islas Malvinas 2747
02964 - 431991
info@celentanomotors.com.ar

USHUAIA
Héroes de Malvinas 4360
02901 - 421564
info@celentanomotors.com.ar

**CONTROL DE TRACCIÓN
CONTROL DE ESTABILIDAD
PACK ELÉCTRICO
EN TODAS LAS VERSIONES**



PROVINCIALES

GOBIERNO PARTICIPARÁ DEL CONGRESO NACIONAL DEL FORJAD SOBRE DERECHO ADMINISTRATIVO

El Ministerio de Finanzas Públicas participará -este miércoles 23 y jueves 24- del Congreso Nacional del FORJAD (Foro Permanente de Discusión y Debate de Jóvenes Administrativistas).

En representación de la Provincia, participará la directora General de Procesos Integrales e Integrados, Zarina Ross, quien fue invitada a disertar en el panel denominado "La relevancia del rol de la Abogacía Pública en el accionar del Estado. Desafíos actuales en la Era Digital".

El evento académico, se desarrollará bajo la modalidad virtual y es organizado por el espacio de discusión que nuclea a jóvenes administrativistas e integra la Asociación Argentina de Derecho Administrativo.

Se abordarán temas de gran importancia para el ámbito público que permitirá abrir un espacio para el debate y la reflexión sobre el funcionamiento interno de las organizaciones estatales en el marco de los desafíos impuestos por la pandemia de COVID-19.

Entre los ejes temáticos a tratar se destacan asuntos vinculados a la transparencia en la función pública, tecnología y modernización de la administración, perspectiva de género, abogacía estatal, asesoramiento preventivo y defensa



del Estado en juicio.

Desde la cartera económica remarcaron la importancia cen-

tral del derecho administrativo como disciplina rectora del funcionamiento de la Administración Pública, entendiendo que "marca una necesidad de compartir con el resto de los profesionales del país una mirada desde la perspectiva y experiencia provincial, que ayude a la reflexión y mejora de la acción pública".

Integrantes del gabinete económico destacaron que el interés por brindar difusión a este tipo de espacios se debe a la mirada integral que se tiene sobre el pro-

ceso de mejora continua de la política pública. Entendiendo que toda mejora en el funcionamiento interno de las organizaciones estatales permitirá un ahorro de recursos públicos, lo que de una forma u otra siempre impactará positivamente sobre nuestro perfil financiero.

Finalmente, por entender que la actividad académica resulta profesional, científica y socialmente significativa, el Gobierno declaró de interés provincial, brindándole un importante apoyo.

PROVINCIALES

EL MINISTERIO DE TRABAJO RECIBIÓ A EX EMPLEADOS DE BENCER S.A. Y ELECTRODOMÉSTICOS AURORA S.A.

El Ministro de Trabajo y Empleo de la Provincia, Marcelo Romero, junto al Secretario Legal Administrativo, Dr. Vladimir Espeche, mantuvieron un encuentro con ex empleados de las firmas Bencer S.A. y Electrodomésticos Aurora S.A., patrocinados por el Dr. Félix Alberto Santamaría.

Los trabajadores pusieron en conocimiento a las autoridades del Ministerio de Trabajo sobre la situación que vienen atravesando hace más de 19 años, luego de presentada la quiebra por la empresa, quedando por fuera de cualquier participación en las acreencias y de las posteriores asistencias brin-

dadas a otros ex trabajadores de las firmas.

Al ser consultado sobre dicha reunión, el Ministro de Trabajo y Empleo, sostuvo que "recibimos a estos trabajadores con el ánimo de interiorizarnos sobre su situación".

"Lo conversado durante la reunión fue acompañado mediante un escrito, en el que los trabajadores aludieron graves prácticas discriminatorias laborales efectuadas por las anteriores administraciones gubernamentales y de los ex integrantes del último Directorio de Metalúrgica RENACER S.A. y la Cooperativa de Trabajo Renacer", concluyó Romero.

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Distrito Judicial Norte, a cargo del Dr. Horacio Boccardo, secretaria a cargo de la Dra. Barría Paula Lodeiro, sito en Capitán de Fragata Pedro Edgardo Giachino N° 6675 — Barrio YPF-de la ciudad de Río Grande, en los autos caratulados "BBVA BANCO FRANCES S.A. C/ PALACIOS ADAN Y OTRO S/ EJECUTIVO", expediente N° 19.629, cita a ADAN PALACIOS, DNI N° 21.621.554; para que dentro del plazo de 5 (CINCO) días, comparezca a estar a derecho, constituya domicilio procesal y oponga excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la presente ejecución designando defensor oficial (CPCC: 467.3 y 160.1).
Río Grande, 14 de junio de 2021.

PUBLIQUESE POR UN DIA EN UN DIARIO DE PUBLICACION LOCAL DE MAYOR CIRCULACION

PAULA BARRIA LODEIRO - SECRETARIA



PRECIOS FUEGUINOS

“LA IDEA ES LLEVAR A LOS VECINOS PRODUCTOS A PRECIOS PROMOCIONALES A TRAVÉS DE LOS COMERCIOS DE BARRIO”

Así lo señaló el Secretario de Comercio del Gobierno de la provincia Aníbal Chaparro, al referirse al programa Precios Fuegosinos que tiene como objetivo facilitar el acceso a productos esenciales a través de los comercios de barrio.

Respecto a esto, el funcionario manifestó que “la cuestión de precios y, en particular, de los bienes que son más sensibles como los alimentos o los elementos de higiene es un tema que nos preocupa particularmente desde la Secretaría de Comercio”.

“Sabemos que a nivel nacional se llevan adelante algunos programas que tienden a tratar de garantizar el acceso a algunos bienes y que en la provincia esos programas se comercializan, llegan a nuestros vecinos a través de las cadenas de supermercados”, agregó al tiempo que continuó: “conversado con las cámaras de comercio de la provincia, los mayoristas locales, la idea es llevar a los vecinos productos que conforman una canasta básica de elementos esenciales a precios promocionales a través de los comercios de barrio, obviamente contando con la buena predisposición y el esfuerzo de nuestros mayoristas y de los comercios de barrio”.

En esta línea, Chaparro precisó que “la idea es incidir en materia



de precios a través de consensos, tal cual como se hace a nivel nacional” y explicó que “los programas que desarrolla el gobierno nacional tiene que ver con consensos, es una manera de incidir

y de crear referencia de precio en los mercados”.

Finalmente, el titular de Comercio de la provincia subrayó que “nuestra idea es que los comercios de proximidad con este

tipo de productos, que esperamos ampliar, se conviertan en referencia dentro del propio barrio y, de esa manera, influir en estos bienes esenciales en otros comercios que no integran el programa”.

PROVINCIALES

SE REALIZÓ UNA JORNADA DE CAPACITACIÓN SOBRE USO RESPONSABLE DEL GAS EN EL HOGAR



Se trataron temas vinculados a la prevención de accidentes por inhalación de monóxido de carbono y uso eficiente del gas en el hogar. La charla estuvo a cargo de los técnicos de ENARGAS Walter Silvero Morales y Juan Steve Cáceres Pacheco.

Gobierno en conjunto con ENARGAS y con el acompañamiento de Camuzzi y ADIGAS llevaron adelante una capacitación virtual sobre el uso responsable del gas en el hogar.

Al respecto, el Secretario de Energía de la provincia, Moisés Solorza señaló: “estamos sorprendidos de la cantidad de gente que se inscribió. Pusimos especial énfasis en el monóxido de carbono y los cuidados que hay que tener”.

Y remarcó: “el cambio de gestión con políticas orientadas a la inclusión de derechos y a la inclusión

energética alienta la participación de los y las vecinas”.

El funcionario además destacó que “hemos trabajado formando parte del proyecto de ley de ‘Zona Fría’ en donde tenemos una participación activa y ahora con herramientas más eficaces con este gobierno que tiene otra mirada”.

“La ampliación de más de 3 millones de argentinos a la zona fría no es una cuestión menor y es una demanda social que hay que cumplir”, destacó Solorza.

Y subrayó: “nos pone muy felices poder gestionar este tipo de eventos luego de los lazos que hemos fortalecido. El frío no entiende de fronteras ni de banderas políticas y desde el propio derecho humano podemos administrar los recursos naturales con el verdadero dueño que es el pueblo argentino. Es una cuestión de justicia”.

#SeguimosConstruyendoFuturo

Con el esfuerzo de todos y todas y una ciudad que planifica mirando al futuro, pusimos en marcha el

PLAN DE OBRAS 2021/2022.

Un gran reinicio para la actividad económica local y la recuperación del trabajo.



www.ushuaia.gob.ar



más linda

USHUAIA

CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES

La Municipalidad de Ushuaia, a través de la Secretaría de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos, llevará adelante una campaña de prevención y detección de enfermedades crónicas no transmisibles, tales como diabetes, hipertensión y enfermedades cardiovasculares.

Lisandro Fonrradona, coordinador Territorial de Políticas Sanitarias, destacó "la premisa del intendente Walter Vuoto por garantizar el acceso a la salud de toda la población de la ciudad, llegando de forma directa a cada vecino y vecina".

La campaña, impulsada por el crecimiento de las enfermedades crónicas no transmisibles con respecto a los períodos previamente analizados a nivel nacional, buscará servir como base para acercar tratamientos correspondientes a quienes ya están diagnosticados, así como brindar el mismo a los que se sumen a la iniciativa. Quienes deseen participar, aclaró Fonrradona, deberán llamar al 441833 para obtener un turno entre las 10 y 15 horas de lunes a viernes.

"Muchos de los vecinos y vecinas que se consideran sanos, pueden padecer alguna de estas afecciones, donde la detección y tratamiento temprano son muy importantes. Es algo que nos encomendó el intendente Vuoto, que si bien es un servicio que ya brindamos, queremos alcanzar a todos los vecinos y vecinas de la ciudad con esta campaña, como ya hicimos en la de detección de cáncer de útero este año, donde pudimos realizar el

examen a más de 300 mujeres" explicó el funcionario municipal.

Por su parte el integrante del equipo de salud de la Municipalidad de Ushuaia, el Dr. Matías Soria, destacó que "sabemos que el sobrepeso y la obesidad son de las enfermedades más frecuentes, afectando al 67,9% de la población adulta y son factores predisponentes para sufrir enfermedades crónicas como la hipertensión o las cardiovasculares. Es por ello, que buscamos con esta campaña detectar la presencia de las mismas y

ofrecer un tratamiento acorde". Así también, Soria remarcó "la importancia de acercarse al vecino y vecina con medidas de fuerte impronta

territorial, que hemos detectado tienen una aceptación mayor en la comunidad que las campañas tradicionales".

USHUAIA

"TROPICAL" SERÁ LA TEMÁTICA DE LA CUARTA NOCHE DE LA "FIESTA NACIONAL DE LA NOCHE MÁS LARGA"

La edición 2021 de la "Fiesta Nacional de la Noche Más Larga" presenta su cuarta y anteúltima noche musical que será este jueves a partir de las 21hs con temática tropical.

En esta ocasión serán dos bandas locales que se presentarán en el escenario de la "Fiesta Nacional de la Noche Más Larga 2021", "Ritmo Piola" y "Ponete Piyo", ambas bandas de larga trayectoria con los ritmos tropicales en Tierra del Fuego.

La apertura de la cuarta noche estará a cargo de "Ritmo Piola", banda nacida en el barrio de Ushuaia La Cantera en 2006, integrada por Matías Rodríguez como primera voz, Sebastian Pando en animaciones y segunda voz, Maximiliano Salinas en bajo, Walter Rodríguez en teclado, Federico Aranda en el timbal, Ivan Ribaudó con la batería eléctrica, Leonardo Quintana en teclado y Gerardo Quintana tocando el güiro; comenzaron su carrera

en el género tropical recorriendo boliches de toda Tierra del Fuego donde interpretaban sus propias canciones.

"Ponete Piyo" cerrará el escenario de la noche tropical. La banda creada hace 5 años está integrada por Matías Jerez en la voz, Marcos Tejerina en bajo, Martín Lopez en guitarra, Maximiliano Casasola en batería eléctrica y Marcelo Casasola en teclados. Desde hace años recorren la provincia interpretando covers de uno de los géneros más importantes del país.

La cuarta noche de la Fiesta Nacional de la Noche Más Larga 2021 se transmitirá en vivo, a partir de las 23hs, a través de las redes sociales de la Municipalidad de Ushuaia, la plataforma digital "Fiesta Argentinas" del Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación, y de emisoras y repetidoras de Radio Nacional en todo el país.

LEGISLATURA

“LA BIBLIOTECA DIGITAL DE LA PROVINCIA ES UNA HERRAMIENTA MODERNIZANTE” DIJO SCIURANO

La iniciativa de la bancada de la UCR, que propone crear la biblioteca digital de la Provincia, obtuvo dictamen favorable y en mayoría de las comisiones de Economía N° 2 y Educación N° 4. “Es una herramienta que viene a modernizar la posibilidad que tienen los fueguinos de acceder a bibliografía que estábamos acostumbrados a tenerla de manera física”, expresó Sciurano.

Agregó que la pandemia por COVID-19 impone el “reconocimiento que debemos tener respecto a la virtualidad y lo que significa para una ciudad como la nuestra, que estamos a miles de kilómetros de los centros urbanos”, opinó.

En tanto, dijo que en el futuro, cuando la biblioteca digital de Tierra del Fuego, sea parte de la realidad de los fueguinos, permitirá que muchos “alumnos, estudiantes de todos los niveles, docentes y público en general puedan acceder de manera gratuita a libros que son extraordinarios”, observó.

El Legislador, enfatizó que la propuesta, se sustenta sobre todo, en la Editorial Tierra del Fuego. Es decir “la base es el trabajo que viene haciendo la Editora a lo largo de estos años desde que fue consolidada por una Ley”.

Otra de las autoras del proyecto de Ley, la legisladora Liliana Martínez Allende (UCR), también manifestó la importancia de la iniciativa, al tiempo que dudó que “abandonemos la virtualidad” en el corto plazo y se esperanzó en que el proyecto sea sancionado y la Provincia pueda concretar su implementación.

En su artículo 1°, el proyecto indica que el objetivo es garantizar el acceso igualitario y gratuito al patrimonio bibliográfico depen-



diente de la Provincia, mediante la implementación de instrumentos digitales que promuevan y fomenten la lectura. También señalan que la autoridad de aplicación, es decir el Ministerio de Educación, se encargará de su funcionamiento. En ella se deberá incluir los libros publicados por la Editora Cultural Tierra del Fuego.

En tanto, en los fundamentos, los Legisladores expresan que “la idea de crear una biblioteca digital que dependa del Ministerio de Educación, se une con el objetivo de lograr un mayor acceso a los recursos informativos para contribuir a la ampliación del desarrollo educativo y cultural de los fueguinos”.

El tratamiento que se generó en las jornadas de trabajo de las comisiones de Educación N° 4, a cargo del legislador Emmanuel Trentino (FORJA), y de Economía N° 2, presidida por Federico Sciurano (UCR), contaron con la participación de funcionarios de la cartera de Educación de la Provincia.

USHUAIA

NIÑOS DE TERAPIA ASISTIDA Y DEL MERENDERO MALVINAS ARGENTINAS DISFRUTARON DE PASEOS

En el marco del programa de Turismo Social y Concientización que lleva adelante la Secretaría de Turismo de la Municipalidad de Ushuaia, más niños y niñas disfrutaron de paseos por la ciudad.

“Hoy recibimos dos grupos, uno por la mañana disfrutó de la excursión del Tren del Fin del Mundo y otro por la tarde, con un paseo por el canal Beagle en catamarán”, expresó el secretario David Ferrera.

“El programa que venimos desarrollando desde los primeros años de la gestión del intendente Vuoto busca el acceso para todos nuestros niños y niñas, para nuestros vecinos a nuestros principales atractivos y fortalecer el arraigo y la identidad como fueguinos y ushuaienses”, dijo el Secretario de Turismo de la ciudad.

Ferreira contó que “ahora fue el turno de los niños y niñas que asisten al taller municipal de Terapia Asistida con Perros, quienes pudieron compartir una visita al Tren del Fin del Mundo con actividades y charlas que contribuyen al fortalecimiento de nuestra identidad”. Al igual que “los chicos y chicas que asisten al Merendero Malvinas Argentinas, que forma parte del Consejo de Emergencia, y disfrutaron de un increíble paseo por el Canal Beagle”.

“Continuaremos con el esquema de visitas junto a instituciones educativas, centros de jubilados y el Consejo Social de Emergencia para seguir llevando este programa a todos los vecinos y vecinas de la ciudad”, finalizó.



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA



CIRCULAR MODIFICATORIA N° 01/2021 LICITACION PÚBLICA N° 05/2021

•CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPAMIENTO:

EN CICLO DE OPERACIÓN DONDE DICE: “hasta 110.000 imágenes/mes”

DEBE DECIR: “más de 200.000 imágenes/mes”

•ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

EN CANTIDAD DE COPIAS A CONTRATAR MENSUAL.

DONDE DICE: “mínimo cien mil (100.000) copias”

DEBE DECIR: “mínimo setenta mil (70.000) copias más excedentes en concordancia con lo indicado en la planilla de cómputo y presupuesto provisto por la D.P.E.

CANTIDAD DE COPIAS A CONTRATAR ANUAL.

DONDE DICE: “mínimo un millón doscientos mil (1.200.000)

DEBE DECIR: “hasta un millón doscientos mil (1.200.000)”

• SE PRORROGA LA FECHA DE APERTURA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 5/2021 PARA EL DÍA 05/07/2021.

PANDEMIA

“SUPERAR LAS 60 MIL PERSONAS CON PRIMERA DOSIS ES EL REFLEJO DE LA POLÍTICA SANITARIA DEL GOBIERNO”

Así lo evaluó la Ministra de Salud al confirmar que ya se aplicaron más de 60 mil vacunas correspondientes a la primera dosis del Plan de Vacunación. Di Giglio ponderó el trabajo articulado entre la Provincia y Nación y evaluó que de esa población, el 30% tiene esquema completo, es decir que recibió la segunda dosis.

El Ministerio de Salud confirmó que más de 60 mil personas en Tierra del Fuego, recibieron la primera dosis de la vacuna contra el COVID-19. “Estos números a los cuales se han alcanzado, y que nos enorgullecen informarlos a la comunidad, son el reflejo de la política sanitaria que lleva adelante el gobierno de Gustavo Melella” evaluó la titular de la cartera sanitaria.

En ese sentido, Di Giglio además especificó que el 98% del personal estratégico, ya se vacunó con primera dosis. Recordó que se trata de los grupos comprendidos en docentes y no docentes de todos los niveles educativos; personal universitario docente y no docente; Fuerzas Armadas y de Seguridad: Policía Provincia, Policía Federal, Gendarmería, Prefectura y Policía de Se-



“LOS RESULTADOS DADOS A CONOCER NO SON CASUALIDAD” EVALUÓ LA MINISTRA Y CONSIDERÓ QUE “SE TRATA DE UNA ESTRATEGIA ELABORADA EN CONJUNTO ENTRE TODAS LAS ÁREAS DE COMPETENCIA SANITARIA DE LA PROVINCIA”.

guridad Aeroportuaria; como así también Personal de Aeropuertos; Puertos y Paso Fronterizo Terrestre.

La Ministra de Salud ponderó el

trabajo articulado entre la cartera sanitaria y los Ministerios de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y el de Gobierno, Justicia y Derechos

Humanos, para llegar a esta población objetivo e implementar el Plan de Vacunación.

Di Giglio precisó que de las más

50% OFF

EN PLACAS CON DETALLES!

PLACACENTRO

OFERTA HASTA AGOTAR STOCK!

Retiro inmediato - apto para cortes

Aglomerado crudo
Aglomerado colores varios
Mdf crudo
Mdf melaminico colores varios

imcofue

Más info por Whatsapp: 
(02901) 15647827

de 60 mil personas vacunadas con primera dosis en la provincia, “el 30% ya recibió la segunda dosis completando así el ciclo de inmunización”. Por lo que reiteró que “nos llena de orgullo dar a conocer cómo se viene implementando el Plan de Vacunación, son el esfuerzo de todo el personal de las distintas áreas, que forman parte del programa”.

De igual modo, la Ministra reiteró y agradeció el respaldo del gobierno nacional en materia sanitaria, desde el envío de suministros, como las vacunas contra el Covid-19. “esta mirada federal del Presidente Alberto Fernández, ha permitido que en Tierra del Fuego se haya avanzado aceleradamente en vacunar, principalmente a la población objetivo, y ampliar hacia otras franjas etarias de la comunidad”.

“Los resultados dados a conocer no son casualidad” evaluó la Ministra y consideró que “se trata de una estrategia elaborada en conjunto entre todas las áreas de competencia sanitaria de la provincia”. De igual modo, recordó que debido a los indicadores epidemiológicos y sanitarios, la Dirección Nacional de Epidemiología determinó que Tierra del Fuego -en este momento- se encuentra en una zona de riesgo epidemiológico medio”.

Ante esta situación, Di Giglio re-

DI GIGLIO PRECISÓ QUE DE LAS MÁS DE 60 MIL PERSONAS VACUNADAS CON PRIMERA DOSIS EN LA PROVINCIA, “EL 30% YA RECIBIÓ LA SEGUNDA DOSIS COMPLETANDO ASÍ EL CICLO DE INMUNIZACIÓN”.

marcó que “este cambio demuestra que claramente se están haciendo bien las cosas y si hemos llegado hasta aquí es gracias, además, al esfuerzo de cada vecino y vecina, por lo que reiteramos seguir con este compromiso, respetando los protocolos y los cuidados, para no dar un paso atrás”.

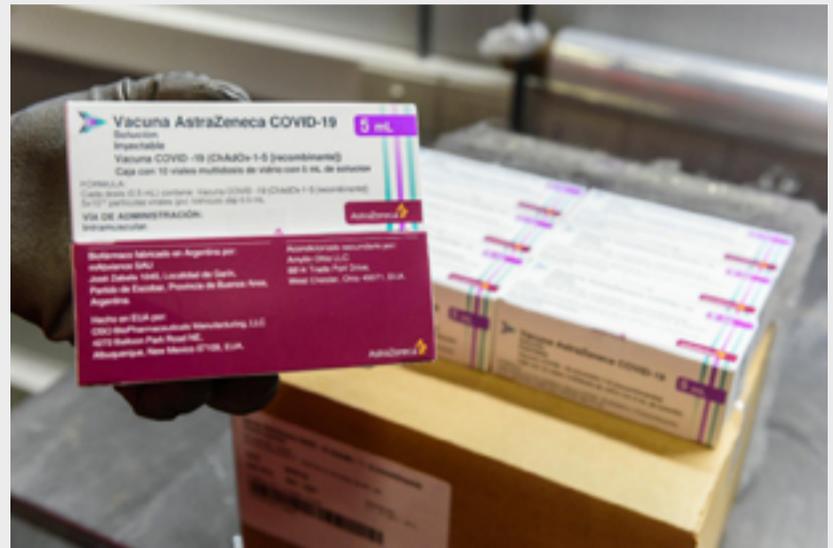
Cabe destacar que luego de la disposición del Ministerio de Salud de la Nación, se comenzó a vacunar a personas gestantes y en puerperio inmediato. Para solicitar turno, deberán hacerlo en Río Grande al WhatsApp 2964-493429; en Ushuaia al WhatsApp 2901-604075 y en Tolhuin de manera presencial en el vacunatorio de la ciudad.

Por otra parte, desde la cartera sanitaria confirmaron que ya se está convocando para segunda dosis y completar el esquema, a las personas que se vacunaron con la primera dosis de Sinopharm y que estén próximos a cumplir el mes, como así también a quienes recibieron AstraZeneca o Covishield y que están próximos a cumplir 60 días desde la primera inoculación.

A su vez, la titular de la cartera sanitaria recordó que como parte de las diversas acciones y herramientas que se facilitan a la comunidad para acceder a la vacunación voluntaria y recibir la primera dosis contra el COVID-19, se encuentran disponibles stands en cada sede central de los supermercados La Anónima y Carrefour de Ushuaia y Río Grande, en el Paseo del Fuego Shopping Center de Ushuaia, como así también en los hospitales públicos. Allí personas de 40 años en adelante sin o con factor de riesgo pueden gestionar los turnos para la vacunación voluntaria y recibir la primera dosis. Como así también solicitar el turno mediante la web <https://vacunate.tierradelfuego.gov.ar/>

PANDEMIA

TIERRA DEL FUEGO RECIBIRÁ 4300 NUEVAS DOSIS DE VACUNA ASTRAZENECA



Comienza la distribución de una nueva partida de 1.115.900 dosis de la vacuna del laboratorio AstraZeneca que llegará entre mañana y pasado a todas las jurisdicciones del país para continuar con el avance del plan estratégico de inmunización que despliega el Gobierno nacional en toda la Argentina para combatir el COVID-19.

De acuerdo al criterio dispuesto por el Ministerio de Salud de la Nación, en base a la cantidad de población de cada distrito, a la provincia de Buenos Aires le corresponden 436.800 dosis, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 58.800, a Catamarca 10.200, a Chaco 29.800, a Chubut 15.400, a Córdoba 100.800, a Corrientes 27.700, a Entre Ríos 34.100, a Formosa 15.000, a Jujuy 19.100, a La Pampa 8.900, a La Rioja 9.800, a Mendoza 49.200, a Misiones 31.200, a Neuquén 16.400, a Río Negro 18.500, a Salta 35.300, a San Juan 19.400, a San Luis 12.600, a Santa Cruz 9.200, a Santa Fe 87.200, a Santiago del Estero 24.200, a Tierra del Fuego 4.300 y a Tucumán 42.000.

La Argentina recibió en los últimos tres días 3.139.000 dosis para la implementación del Plan Es-

tratégico de Vacunación contra el COVID-19, de las cuales dos millones son del laboratorio Sinopharm y 1.139.000 de AstraZeneca que fueron producidas localmente y terminadas en la planta AMRI de Albuquerque, Estados Unidos.

Además, ayer comenzó en tiempo récord la distribución de las 768.000 recibidas el lunes desde China a todas las jurisdicciones del país en un operativo que se completará entre hoy y el jueves.

La ministra de Salud Carla Vizzotti informó que el viernes vendrán al país 1.181.500 de AstraZeneca, y que ya está confirmado al menos un vuelo a Rusia, para retirar dosis y seguir recibiendo componente 2.

Desde que se inició la campaña de inmunización, la Argentina recibió más de 23.816.145 dosis, de los cuales, según el Monitor Público de Vacunación, hasta esta mañana fueron distribuidas en todas las jurisdicciones 20.662.090 vacunas, 18.646.784 ya fueron aplicadas, entre las 14.886.910 primera dosis y las 3.759.874 de la segunda inoculación.

**DEL HECH
al trecho**
Información de primera mañana

www.fmmasters.com

Lunes a
viernes de 6
a 8 AM

seguí cuidándote

nuevo coronavirus
COVID-19

Argentina Presidencia Ministerio de Salud

PROVINCIALES

CONVENIO CON NACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MUELLE TURÍSTICO EN EL PUERTO DE USHUAIA



El Gobernador Gustavo Melella firmó un convenio marco con el Ministro de Transporte de Nación, Alexis Guerrero, que contempla la cooperación del Estado Nacional en la construcción de la Terminal de Cabotaje y Muelle Turístico para embarcaciones menores, que realizan excursiones marítimas en el canal de Beagle.

Melella agradeció al Ministro Guerrero "por su cordialidad, por su interés y su conocimiento de la provincia. Lleva adelante una gran gestión, acompañando el trabajo de Mario Meoni en su momento, con una mirada federal".

"Es una obra esperada durante años para el Puerto de Ushuaia" evaluó el Gobernador, considerando que "es el corazón del desarrollo y tiene que ver con la generación de empleo; con el comercio y el turismo". A su vez, destacó que "implicará beneficios para los pasajeros de catamaranes y de cruceros; para la realización de todos los trámites que se necesitan hacer a nivel portuario y Migraciones; también contará con salas de estar y de descanso; con espacios para que los mismos vecinos de Ushuaia puedan disfrutar del Puerto" detalló el Gobernador luego de la firma.

En el mismo sentido, el Mandatario recordó que "esta obra moderna, fue pensada y desarrollada por el personal de la Dirección Provin-

cial de Puertos" por lo que reconoció el gran trabajo realizado, sobre todo teniendo en cuenta las diversas particularidades de la ciudad".

El convenio, que rige por un plazo de dos años, y con la posibilidad de prórroga automática por dos años más, persigue el objetivo de mejorar el vínculo ciudad-puerto, a través de una infraestructura adecuada para el segmento de turistas que llegan a Ushuaia.

También tiene por objeto optimizar las condiciones de visita, generando una terminal de pasajeros para las excursiones que se realizan al Canal Beagle, y ampliar los sitios de amarre permanente para las embarcaciones locales.

A su vez, el Estado Provincial se compromete a enviar a la Subsecretaría de Puertos, Vías Navegables y Marina Mercante, un informe sobre el proyecto a construir, donde será evaluado. Desde esta última entidad se brindará asesoramiento y asistencia técnica respecto de la factibilidad de la obra. El convenio firmado rige por un plazo de dos años, con la posibilidad de prórroga automática por dos años más.

El Gobierno Provincial y el Ministerio de Transporte acordaron suscribir el convenio específico de Asistencia Técnica y Financiera, pasados los 30 días de aprobada la factibilidad.

PROVINCIALES

CONCLUYÓ LA PRIMERA EDICIÓN DEL FESTIVAL ANTÁRTICO



En la última jornada se anunció la organización del Congreso Antártico Provincial "Cambio Climático y Bicontinentalidad" en septiembre de 2022.

El Gobierno de Tierra del Fuego AIAS, en un acto realizado de manera remota con una amplia participación de más de 160 personas, formalizó el cierre de la primera edición del Festival Antártico, el cual se desarrolló del 14 al 21 de junio, coincidiendo esta última fecha con la conmemoración del Día de la Confraternidad Antártica.

En la última jornada se realizó la presentación del libro "Memorias de un Antártico. Gral. Jorge E. Leal. Expedicionario al Desierto Blanco", a cargo del Director General del Museo Marítimo y Antártico de Ushuaia "Dr. José María Sobral", Carlos Pedro Vairo.

También, estuvieron presentes Teresita y Gonzalo Leal, hijos del General Leal; y el Sargento Ayudante (RE) Alfredo Florencio Pérez, el último "Explorador del Polo Sur" sobreviviente, quien relató en primera persona su participación en la histórica "Expedición Polo 90".

SE DESTACÓ LA PARTICIPACIÓN DEL COMANDANTE DEL COMANDO CONJUNTO ANTÁRTICO, GENERAL EDGAR FERNANDO CALANDÍN, QUIEN DIRIGIÓ UNAS PALABRAS EN EL DÍA DE LA CONFRATERNIDAD ANTÁRTICA

Asimismo, se destacó la participación del Comandante del Comando Conjunto Antártico, General Edgar Fernando Calandín, quien dirigió unas palabras en el Día de la Confraternidad Antártica.

Por su parte, la Ministra de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Analía Cubino, quien estuvo presente en el cierre de la actividad; anunció la organización del Congreso Antártico Provincial "Cambio Climático y Bicontinentalidad" en septiembre de 2022, con el objetivo que científicos, profesores, maestros y profesionales afines a la temáticas compartan sus estudios y proyectos de investigación.

Cabe destacar que el mismo, tiene un perfil interdisciplinario, donde confluyen los ejes temáticos: Cambios ambientales en la Antártida; Bicontinentalidad 2050; Comunicación de la ciencia y medios audiovisuales; Educación antártica y Tecnología aplicada.

Además, Cubino se dirigió a las Bases Antárticas Conjuntas Carlini, Marambio, San Martín, Orcadas y Belgrano 2 e intercambió saludos por el Día de la Confraternidad Antártica. Extendió sus saludos a Esperanza, que por cuestiones meteorológicas no pudieron participar.

El Festival Antártico contó con 800 inscriptos, demostrando el interés de la comunidad fueguina en diferentes temáticas vinculadas al quehacer antártico, así como también de distintas partes de nuestro país, y del exterior. Cabe destacar que el "Festival Antártico" ha sido declarado de Interés Provincial por el Gobierno de Tierra del Fuego, AelIAS, mediante el Decreto N° 1175/2021.

ELECCIONES

LAS PASO, EN CUENTA REGRESIVA: FALTA CASI UN MES PARA EL CIERRE DE LISTAS

El 24 de julio comenzará la campaña por las primarias abiertas simultáneas y obligatorias que se realizarán el 14 de noviembre. La Cámara de Diputados renovará 127 de sus 257 bancas y el Senado 24 de los 72.

La carrera electoral de cara a las primarias abiertas simultáneas y obligatorias (PASO), que el 12 de septiembre próximo definirán los postulantes que por cada espacio político competirán en las legislativas del 14 de noviembre, tendrá su principal hito exactamente este jueves dentro de un mes, cuando venza el plazo para la presentación de nóminas de precandidatos y precandidatas, y se inicie formalmente la campaña.

Según el cronograma establecido por la Cámara Nacional Electoral, el próximo 24 de julio se dará "inicio de la campaña electoral para

las PASO" y se fija "el fin del plazo previsto para la presentación de listas de precandidatos ante las juntas electorales partidarias".

Ese mismo día está prevista la "oficialización de precandidatos por parte de las juntas electorales partidarias" así como la "comunicación a juzgados -por las juntas partidarias- de las listas de precandidatos oficializados", para su información a la Dirección Nacional Electoral para asignación de aportes y espacios de campaña.

También ese día, según indica el cronograma electoral, se realiza-



rá la "presentación de los modelos de boletas por parte de las listas internas ante las juntas electorales partidarias", la "oficialización de los modelos de boletas por parte de

las juntas electorales partidarias" y la "presentación de los modelos de boletas oficializados por las juntas electorales partidarias ante juzgados federales".

PROVINCIALES

CONFIRMAN LA MODALIDAD DE ATENCIÓN DEL CONSULTORIO DE FERTILIDAD DE RÍO GRANDE

En el marco del Mes Internacional de la Fertilidad, el Ministerio de Salud informó la modalidad de atención del Consultorio de Fertilidad de la ciudad de Río Grande.

Gisella Di Pietro, subresponsable del Programa Provincial de Fertilización Médicamente Asistida, contó que "el consultorio de fertilidad del Hospital Regional Río Grande realiza consultas en forma quincenal", y aclaró que "la atención está a cargo de la médica ginecóloga Lorena Dacharry".

La profesional detalló que el espacio está destinado a "aquellas personas que no hayan logrado embarazo luego de 12 meses de búsqueda, o 6 meses en caso de ser mayor a 35 años o con patología ginecológica asociada".

Se puede solicitar turno telefónicamente al (02964) 422088 / 430320 / 430003 / 423679 / 430057 / 422342, internos 1208/1132.

Di Pietro brindó una serie de medidas de prevención y cuidado

de la fertilidad, "realizar control ginecológico anual desde la adolescencia o desde el inicio de las relaciones sexuales, tener las vacunas al día, comer sano y realizar actividad física", y comentó la importancia de "trabajar de manera consciente en la calidad de vida; controlando aquellos factores no fecundantes que alteran la reproducción, como el sobrepeso y el consumo de tabaco, drogas o alcohol en exceso".

La especialista destacó la necesidad de "conocer el período de fertilidad femenina, realizar consultas médicas a tiempo frente a diversos signos de alerta y usar anticonceptivos de barrera como el preservativo para evitar enfermedades de transmisión sexual".

Para finalizar, la profesional precisó que "tener en cuenta la estrecha vinculación que existe entre la mente y el cuerpo" debido a que "el estrés, la angustia y ansiedad pueden repercutir negativamente en la búsqueda de un hijo".

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Distrito Judicial Norte, a cargo del Dr. Horacio Boccardo, secretaria a cargo de la Dra. Barría Paula Lodeiro, sito en Capitán de Fragata Pedro Edgardo Giachino N° 6675 — Barrio YPF-de la ciudad de Río Grande, en los autos caratulados "BBVA BANCO FRANCÉS S.A. C/ PALACIOS ADAN Y OTRO S/ EJECUTIVO", expediente N° 19.630, cita a ADAN PALACIOS, DNI N° 21.621.554; para que dentro del plazo de 5 (CINCO) días, comparezca a estar a derecho, constituya domicilio procesal y oponga excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la presente ejecución designando defensor oficial (CPCC: 467.3 y 160.1).

Río Grande, 14 de junio de 2021.

PUBLIQUESE POR UN DIA EN UN DIARIO DE PUBLICACION LOCAL DE MAYOR CIRCULACION

PAULA BARRIA LODEIRO - SECRETARIA

PATAGONIA SUR
Tante Sara
DESDE 1977
COFFEE & TEA · PASTELERÍA · LUNCH
BRUNCH & DELI

SOMOS PATAGÓNICOS

SAN MARTÍN 175 : TEL.: (02901) 433-710
SAN MARTÍN 701 : TEL.: (02901) 423-912

TANTESARA.COM | [f](#) [@](#) /TANTESARACOSASRICAS

NACIONALES

HABRÁ UNA AYUDA EXTRA PARA EL SECTOR TURISMO Y UNA SEGUNDA EDICIÓN DE PREVIAJE

En los próximos días el Gobierno anunciará una asistencia extra a las empresas del sector turismo, anunció el ministro de Turismo y Deportes, Matías Lammens.

La ayuda llegará “haya o no temporada de invierno, la anunciaremos la próxima semana”, dijo el funcionario y expresidente de San Lorenzo, quien adelantó que además de los hasta \$ 22.000 para el pago de sueldos por cada trabajador formal y de una suma similar que reciben los trabajadores independientes en “sectores críticos” de la economía, que fueron prorrogados para el mes de junio, habrá un extra de \$ 22.000 pesos por trabajador empleado para las empresas, “por única vez” para que afronten gastos corrientes.

Como ejemplo, Lammens dijo que una empresa de hotelería, gastronomía o de servicios turísticos que tenga 10 empleados recibirá \$ 220.000 para afrontar erogaciones como, por ejemplo, servicios o el pago del aguinaldo. El ministro estimó que unas 6.500 empresas serán alcanzadas por esta ayuda. “Vamos a destinar más de \$ 2.000 millones a eso”, adelantó.

En entrevista radial al programa “Digamos todo”, por CNN Radio, Lammens también anticipó que habrá una nueva edición del programa Previaje, aunque no precisó en qué período se aplicará la segunda etapa del programa que –precisó– el año pasado alcanzó a unas 600.000 personas que hicieron turismo en la Argentina y generaron un impacto de más de \$ 5.000 millones en las



provincias.

“Estamos muy contentos” con Previaje, dijo el ministro, y señaló que varios gobernadores le habían comentado al presidente Alberto Fernández el impacto positivo que tuvo el programa sobre las economías locales. Además, dijo que varios gobiernos de la región le pidieron información y asesoramiento a la cartera turística sobre la implementación del programa.

El anuncio sobre la segunda

etapa de Previaje sería también en los próximos días, aunque no sería de aplicación inmediata. El propio Lammens reconoció las dificultades de implementación que planteó la primera edición. Por ejemplo, señaló, que “el Estado, con toda la burocracia que tiene, te mande la tarjeta a tu casa, pero funcionó muy bien”.

Consultado sobre si el “Previaje 2” se implementará para el verano o antes, Lammens respondió que tratarán de tenerlo en marcha “para un

período de fin de año” lo cual –dijo– dependerá de la situación sanitaria. De ese modo, excluyó que el programa se aplique a las vacaciones de invierno.

Respecto de la posibilidad de ser candidato a algún cargo legislativo en las próximas elecciones, Lammens dijo que “si el presidente me lo pidiera, no me puedo negar, pero estoy muy entusiasmado con lo que estamos haciendo; uno de los motores de la economía en los próximos años puede ser el Turismo y contribuir al empleo y la generación de divisas”.

En cuanto a la participación del sector privado en el sector Deportes, del que también se ocupa su cartera, Lammens dijo que el Estado debe asumir su responsabilidad con los atletas argentinos que participan en competencias internacionales, pero aclaró que para movilizar el Deporte y el Turismo “solamente con el sector público no alcanza” y que se necesitan “inversiones nuevas del sector privado”.

“ESTAMOS MUY CONTENTOS” CON PREVIAJE, DIJO EL MINISTRO, Y SEÑALÓ QUE VARIOS GOBERNADORES LE HABÍAN COMENTADO AL PRESIDENTE ALBERTO FERNÁNDEZ EL IMPACTO POSITIVO QUE TUVO EL PROGRAMA SOBRE LAS ECONOMÍAS LOCALES”



COOPERATIVA ELÉCTRICA
Río Grande - Tierra del Fuego

SARMIENTO 2790

421777 Int. 153
504800

@ fperez@cooprg.org

www.cooprg.org.ar

Formas de Pago

Efectivo - Débito

Cheque - Transferencia

Todas las Tarjetas de Crédito

1 pago sin interés - 3 pagos con interés

Tarjeta Fueguina 3 cuotas s/interés

10 o 15 pagos s/interés 10% descuento



**FABRICA DE PRETENSADOS
PREMOLDEADOS**

PRODUCTOS

Nuevos

Consulta por las Promo !!!

SOCIEDAD

“ESTAMOS A LA ESPERA DE UNA RESOLUCIÓN PARA EL RÉGIMEN DE VISITAS”

Magdalena tiene una hija de 9 años de edad. Ambas sufrieron una persecución y violencia antes de la pandemia.

Por Fabiana Morúa.- Magdalena es el pseudónimo para cuidar a otra mamá que pasa por una situación similar a la de Clara (entrevistada el 18 de junio de 2021), quien tiene una hija de 9 años con el mismo hombre que Clara.

“En febrero del año pasado, yo ya venía con varias denuncias contra el padre de mi hija, tras denuncias y exposiciones porque se había separado de Clara; venía muy agresivo a buscar a la nena, venía en horarios que no le correspondían, iba a la casa de mi mamá muy agresivo y por eso hice exposiciones”; indicó Magdalena.

Contó que “en febrero le hicimos una denuncia porque nos hizo una persecución con el auto, tuvimos que ir hasta la comisaría porque nos querían sacar a la nena, desde ahí empezaron las denuncias y exposiciones”.

Agregó que “en marzo comienza la pandemia y nosotras habíamos pedido una restricción para que se suspenda el régimen de visita hasta que intervenga alguien que pueda escuchar a mi hija porque ella lloraba de que no se quería ir con el padre”.

“Recién en junio del año pasado, con mis abogadas, logramos que mi hija sea escuchada por el Poder Judicial donde ella expresó que no se quería quedar a dormir con el papá, pero si quería algunos días de vista. Desde ese momento, lo que conseguimos fue que el juez resolvió que la nena iba solamente de visita –por el día- con su papá”; detalló.

Sin embargo, con la pandemia y sin la posibilidad de hacer mediaciones, Magdalena comentó que “el juez, a través de una resolución, puso que, por todo lo que sucedía, se volvía al régimen que estaba establecido argumentando que no había tiempo. De forma que la nena



volvió a dormir con él, mientras que yo iba a género, a la secretaria de la mujer para que me ayuden porque me parecía mal lo que el juez había determinado”.

“Con mis abogadas hicimos presentaciones y pudimos volver a lograr que mi hija sea escuchada, lo cual fue recién este año; pero esta vez fue escuchada por el Juzgado como en Defensoría y se le puso un abogado del niño. Ahí argumentó el por qué no se quería ir con su papá a dormir”; planteó.

Magdalena manifestó que, “desde marzo que fue escuchada hasta ahora, el juez no sacó ninguna resolución, mientras que nosotras seguimos a la espera de que el juez se digne a resolver algo que ya está, dado que hablé con el abogado de mi hija, quien me dijo que averiguó y que está próximo a salir la resolución; pero mi hija tiene que ir igual a dormir con él, por más que ella no quiera”.

“Tengo que convencerla de que vaya porque, hasta que no salga la resolución, no le puedo decir que no. Incluso si un día no la mando, que ya ha pasado, el viene con la po-

licía y hace todo un escándalo en mi casa. De hecho, cuando fui a Defensoría lo expresé porque eso también la asusta”, determinó.

Fue consultada por la implementación del régimen comunicacional: “Está establecido desde el año 2014, cuando ella tenía 2 años. El padre, cuando nosotros nos separamos, formó varias parejas y cada vez que él tenía su pareja, el régimen de visita jamás lo cumplió; pero yo tampoco hacía la exposición de que no la venía a buscar. Cuando se separa de Clara es cuando le vuelve el interés de querer estar con la nena porque a él lo sacan de la casa para que se quede Clara con la beba”.

“Con toda esa situación, él pretendía quedarse con la nena para que él también esté en las mismas condiciones que Clara para también estar adentro de la casa y que no lo saquen”; detalló Magdalena.

Paralelamente comentó que, “cuando me enteré que Clara amantó en la comisaría, fue un enfrentamiento que presencié mi hija porque él iba a buscar a su hermanita, a la hija de Clara; donde hubo disturbios, gritos, insultos; por eso lo denuncié e hice exposiciones

porque no entendía el por qué la hacía pasar por esas situaciones”.

También se le consultó si su hija sufría violencia verbal o física directamente: “No, ella dice que no. Lo que sí sucedió en la escucha que se le hizo en marzo de este año, se le consultó si quería que le leyéramos lo que ella había dicho: Un día que le tocó ir de visita a lo del padre y él le dijo que todo era culpa de ella, que lo que iba a pasar era culpa de ella, que iban a estar menos tiempo juntos”.

Actualmente: “Estamos a la espera de que el juez resuelva porque él pidió una modificación del régimen de visita porque quería más días con ella; propuse que no vaya a dormir, pero que vaya de visita y el juez propuso que intervenga Defensoría para que la escuchen a la nena y que haya una tercera propuesta para el régimen donde se tenga en cuenta los dichos de mi hija”.

Cabe remarcar que la resolución que esperan que salga determina que los días que iba a ir la nena son días de semana, solo unas horas de visitas y la suspensión del pernocte; incluso la niña afirmó que no quería viajar a Río Grande.

Higiene y Limpieza

Seguimos creciendo

Único distribuidor
Oficial en TDF

Contactanos
2964-612855
2964-627031
mvlimpiezarg@gmail.com



Crunch Oil

Absorbentes

Lubricantes

Limpiadores

Hidrocarburos

Desinfectantes

Desengrasantes

Solventes Dieléctrico

Solicitar catálogo: mvlimpiezarg@gmail.com

DEPORTES

FALLÓ EL TRIBUNAL Y NO HABRÁ FINAL DE LA ELIMINATORIA FUEGUINA

El Tribunal de Disciplina dio a conocer la sanción de dos años sin competencia en Copa Argentina para Camioneros de Río Grande y Ateneo de Ushuaia, por los incidentes provocados por ambos clubes.

Por Esteban Parovel.- El Tribunal de Disciplina falló tras la trifulca provocada en la semifinal de vuelta entre Ateneo FC y Camioneros de Río Grande, a sólo 13 segundos de la finalización del encuentro, donde los riograndenses ganaban 3-2 pero no les alcanzaba para torcer la historia a su favor en la serie. La reyerta final, que produjo al cierre del compromiso, en las instalaciones del Gigante del Sur, en Ushuaia, derivaron en las sanciones disciplinarias dadas a conocer el martes por la tarde a los dos clubes.

La notificación de la misma indica la severidad que el Tribunal, compuesto por integrantes de ambas localidades, estableció que al aplicarse el Artículo 67, inciso C (no existe tal designación; igualmente tomando el tercer ápice en el orden apuntado), se expresa que se le brinda una suspensión en las próximas dos ediciones de la Copa Argentina de Futsal AFA, impulsada por el Consejo Federal.

Además, se añade a cada institución deportiva una multa económica equivalente a 300 entradas, que llevan un valor por unidad de \$150, que hacen un total de \$45.000 (cuarenta y cinco mil pesos); por los incisos A y E del Artículo 80.

El tercer punto que se especifica en las sanciones ya implican a los jugadores. Hay tres sanciones registradas: Matías Nicolielo (Ateneo), Leandro Vidal (Camioneros RG) y Alejandro Godoy (Camioneros RG). A los dos primeros se les aplica el Artículo 164, inciso B, del Reglamento de Penas de AFA y al último jugador se le adiciona también el Artículo 260; y en los tres casos citados corresponde la sanción de dos ediciones de Copa Argentina.

Ahora bien, ¿qué indica cada ar-



tículo apuntado por el Tribunal? El Reglamento de Transgresiones y Penas de AFA en su Artículo 67 indica:

Art. 67º.- En ningún caso, corresponde dejar en suspenso, el cumplimiento de las penas que se especifican a continuación, cualquiera sea su monto o su término, aún cuando se impongan conjuntamente o como accesorias o complementarias de las mencionadas en el artículo 63º de este Reglamento:

- Expulsión de A.F.A.-
- Inhabilitación temporaria, especial o permanente.
- Suspensión a club o a jugador.
- Sanciones pecuniarias impuestas por cualquier concepto, con excepción de las multas a clubs por valor bruto de la entrada (precio básico)-.
- Pérdida de partido.
- Deducción de puntos en la tabla de posiciones.
- Pérdida de porcentaje recauda-

do en partido.

- Reparación de perjuicios.

Art. 80º.- MULTAS, SANCIONES O SUSPENSION - Multa de dos a seis fechas, del valor bruto de la entrada general (precio de venta al público) de 500, según la gravedad del hecho, al club cuyos socios, parcialidad o público partidario ubicado en los sectores asignados a dicha institución, en oportunidad de partidos de división superior en certamen de cualquier categoría, que:

- a) Promuevan desórdenes.-
- b) Arrojen cualquier clase de proyectiles o de otros elementos que se utilicen como tales.-
- c) Agredan por cualquier medio al árbitro, árbitro asistente, asistente deportivo, personal técnico, jugadores o público en general, siempre que el hecho pueda atribuirse a una consecuencia inmediata de la disputa de aquél (se dispute o no el

partido) o un partido anterior.

d) Provoquen intencionalmente daños materiales de consideración a las instalaciones del estadio.-

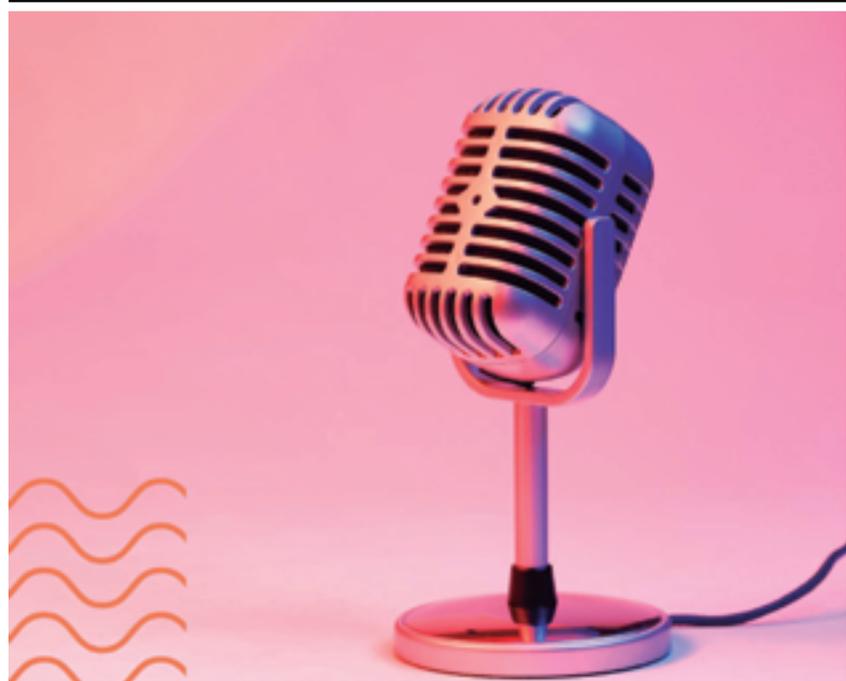
Reglamento de Transgresiones y Penas 18

e) Invadan el campo de juego con una conducta agresiva, o con la intención de provocar la suspensión del partido o bien con el único propósito de obtener una ventaja deportiva.-

f) Incurran en hechos graves y generalizados que impliquen desobediencia o resistencia a la autoridad.-

g) Intenten romper, voltear o escalar los cercos perimetrales.

Si como consecuencia de los supuestos indicados anteriormente, u otra causa imputable, se impidiere la iniciación del encuentro o su prosecución, se aplicará al/los club/s responsables una deducción de 9 a 30 puntos acreditadas que sean



SINTONIZA

FM MASTER'S

USHUAIA FM 107.3 TOLHUIN FM 107.3 RÍO GRANDE FM 97.9

WWW.FMMASTERS.COM

@RADIOFMMASTERS FMMASTERS107.3 @FMMASTERS

las responsabilidades pertinentes, pudiendo decidirse la pérdida de la categoría o, incluso, la desafiliación por el término de un año con pérdida de la categoría.

No obstante lo dispuesto en los párrafos precedentes, el Tribunal de Disciplina podrá declarar perdido el partido al equipo del club responsable, o a los dos equipos si existiera culpa concurrente, cualquiera sea el tiempo jugado y la cantidad de goles señalados.

Las sanciones previstas en este artículo, se aplicarán a cualquier hecho producido antes, durante o después del partido, dentro o fuera del estadio.

Art. 164°. - **INFRACCIONES EN QUE INCURRAN LOS JUGADORES DEL EQUIPO REPRESENTATIVO DE LA A.F.A. AJENAS AL PARTIDO** - El jugador elegido para formar parte del equipo representativo de la A.F.A. que en cualquiera de las etapas previas a la elección definitiva o efectuada ya esta incurra en alguna de las faltas que a continuación se detallan, será reprimido con la pena que para cada caso se establece.

1º) Amonestación al que no concurre sin causa justificada a cualquier citación impuesta por autoridad u organismo competente de la A.F.A., o a entrenamiento o a partido de práctica.

Si reincidiera en este hecho, se le podrá aplicar de uno a tres partidos de suspensión, la que deberá cumplir en partido de cualquier naturaleza que con su equipo de división superior dispute su club.

2º) Suspensión hasta seis meses, quedando inhabilitado durante ese término para actuar en toda clase de partidos de su club incluyéndose los de certámenes internacionales interclubs, al jugador que no aceptase la designación sin causa justificada.

3º) Suspensión de cuatro a treinta partidos, la que deberá cumplir en partido de cualquier naturaleza que con su equipo de división superior dispute su club, al jugador que el día del partido no concurre sin causa justificada a integrar el equipo representativo de la A.F.A.

Si su club también resultase responsable de la inasistencia prevista en los apartados 1º, 2º y 3º de este artículo, se le impondrá multa de v.e. 72 a v.e. 510.

En el caso de reincidencia, se aplicará al club la pena prescripta en el artículo 75º de este Reglamento.

4º) El jugador integrante del equipo representativo de la A.F.A. que en ocasión de partido internacional oficial o amistoso o en gira en el interior o exterior del país, incurra en cualquiera de las faltas que se especifican seguidamente, será reprimido con la pena que se indica a continuación:

a) Inhabilitación de dos a cinco años para actuar en el equipo representativo de la A.F.A. y suspensión de diez a treinta partidos la que deberá cumplir en partido de cualquier naturaleza que con su equipo de división superior dispute su club,

al jugador que exija, solicite o reclame una recompensa o retribución mayor que lo que le hubiera sido fijada al efecto, agravándose la responsabilidad si se negare a actuar en el partido o si la exigencia se produjera durante el desarrollo de un torneo, campeonato, competencia o cualquier otro partido de carácter internacional.-

b) Inhabilitación de seis meses a tres años, para actuar en equipo representativo de la A.F.A. y suspensión de cinco a veinticinco partidos, con los mismos efectos previstos en el inciso anterior, al que promueva desorden, escándalo o alteración de cualquier naturaleza en sitio público.

c) Inhabilitación de cuatro meses a dos años para actuar en equipo representativo de la A.F.A. y suspensión de uno a diez partidos, con los mismos efectos previstos en los incisos a) y b) de este apartado 4º, si desobedeciere disposiciones de los dirigentes de la A.F.A. o del director técnico, relativas estas al entrenamiento, conducta o disciplina que se debe observar.

d) El Presidente de la delegación podrá separar de ésta al jugador infractor y adoptará las disposiciones necesarias para su inmediato regreso.

5º) Inhabilitación para intervenir en partido del equipo representativo de la A.F.A. y de su club, hasta tanto el Tribunal de Disciplina Deportiva dicte el fallo correspondiente, al jugador que no asista a partido que deba disputar el equipo representativo de la A.F.A. y para el que hubiera sido designado o al jugador que fuera separado de la delegación.

SANCIONES A MIEMBROS DEL PERSONAL TECNICO

Art. 260°. - El miembro del personal técnico (médico, director técnico, ayudante de director técnico, ayudante de campo, preparador físico, agente de enlace entre Comisión Directiva y director técnico, entrenador, utilero, kinesiólogo, encargado de botiquín, auxiliar, delegado o encargado de equipo de divisiones inferiores, empleados y toda otra persona que ejerza o desempeñe cualquier función o actividad en el club al cual pertenece, relacionadas con las tareas mencionadas precedentemente), que incurra en cualquiera de las infracciones previstas en los artículos 154º al 216º, 218º, 221º, 230º al 233º, 236º y 283º al 287º de este Reglamento, será reprimida con la pena prescripta en la correspondiente norma reglamentaria infringida en lo que fuera pertinente. Con ese fin, se impondrá la sanción ya sea de partidos, o la de suspensión de siete (7) días por cada encuentro, quedando facultado el Tribunal interviniente, para aplicar al infractor según la gravedad de la falta, de siete (7) días a cinco (5) años de suspensión o sus equivalentes en partidos, o expulsión de la A.F.A.

Si la sanción no excediera de cuatro (4) partidos o un mes, podrá ser sustituida por multa de v.e. 21 por cada partido o cada siete (7)

días de suspensión y a estos efectos se computan cuatro (4) partidos o veintiocho (28) días por mes, salvo lo dispuesto en el párrafo tercero del Art. 229º de este Reglamento. El infractor podrá optar por la pena efectiva o abonar la multa si se acepta su pago, en cuyo supuesto deberá depositarse el total del importe que resulte, en la Tesorería de la A.F.A., antes del próximo partido oficial o amistoso para intervenir debidamente habilitado, de lo contrario quedará automáticamente suspendido e inhabilitado para actuar por el tiempo determinado por el Tribunal.

Los sancionados con multa quedan inhabilitados para actuar hasta tanto hagan efectiva la misma en la Tesorería de A.F.A.

Igual sanción corresponderá aplicar a miembro del personal técnico de la A.F.A. Las multas que el Tribunal de Disciplina Deportiva aplique a los directores técnicos en

el ejercicio de sus funciones, sufrirán un recargo adicional del 10 % sobre el monto fijado.

En todos los casos el Tribunal de Disciplina Deportiva de la A.F.A. rendirá la credencial habilitante del imputado, hasta tanto cumpla la sanción que le fuera impuesta.

En el supuesto de que resultare amonestado o eximido de sanción, la correspondiente credencial habilitante quedará a disposición del interesado a partir de las 14 horas del día siguiente hábil de publicado el fallo respectivo en el Boletín Oficial de la A.F.A.

En conclusión, al analizar cada detalle de lo expuesto por el Tribunal de Disciplina, las sanciones a los jugadores serían inobjetables, ahora bien, los castigos a los clubes parecen no corresponderles. Y tanto Camioneros RG como Ateneo tendrán la posibilidad de acercar su descargo y que se replantee la situación adversa, tanto en lo monetario como deportivo.

USHUAIA

SE VIENE UNA NUEVA LIBERACIÓN DE LIBROS

La actividad promueve la lectura. Habrá varios sorteos con premios y sorpresas.

Por Silvana Minue-Este sábado 26 de junio, a partir de las 16h. se realizará la "25º Liberación Masiva de Libros por las calles de Ushuaia", una actividad ya clásica de la ciudad de Ushuaia.

Esta liberación es impulsada en adhesión al "Movimiento Mundial de Liberación de Libros" en el marco de la promoción del Libro y la Lectura y consiste en acercarse a retirar un libro además de traer los que ya se leyeron para intercambiar (Opcional).

El evento se realizará en Biblioteca Popular Anahí Lazzaroni, ubicada en Independencia 1125 del Barrio Bahía Golondrina. Al cierre se realizará varios sorteos con premios y sorpresas.

Ushuaia anda Leyendo, Biblioteca Popular Anahí Lazzaroni, CENT N°11, Ushuaia Municipalidad organizan un nuevo encuentro mientras que Ushuaia Libros y La Boutique del Libro colaboran con los vouchers de los sorteos.

Cabe agregar que se trata de un evento presencial y al aire libre y se debe asistir con barbijo.

Algo más sobre las "Liberaciones Masivas de Libros por las Calles de Ushuaia"

Con el objetivo de estrechar lazos entre bibliotecarios, bibliotecas, lectores y la sociedad en general, se tomó la iniciativa de realizar una actividad que permitía salir a los bibliotecarios fuera de las bibliotecas, dando otra utilidad al material expurgado de las distintas Unidades de Información. Fue así como inspirándose en una práctica que se realiza hace más de una dé-

cada en diversas partes del mundo, que consiste en dejar libros en lugares públicos para ser encontrados por otros lectores; bajo el nombre de "Liberaciones Masivas de Libros por las Calles de Ushuaia" declaradas de interés Municipal por el Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia desde el año 2015, surge esta iniciativa. Adaptada a las condiciones climáticas imperantes en nuestra ciudad, con un estilo propio que a la idea de obsequiar libros le suma el intercambio de libros leídos entre los participantes.

Esta iniciativa se mantiene a través del tiempo gracias al trabajo coordinado de un equipo de voluntarios que actúa como mediador y coordina la interacción entre los participantes. Los encuentros convocan a una amplia diversidad de personas que se interesen en compartir, junto a nosotros, el placer por la lectura y los libros. A lo largo de las distintas ediciones hemos ido incorporando momentos de lectura en voz alta bajo alguna consigna o temática particular, o invitando a diferentes narradores y promotores de lectura del ámbito local. Si bien, todas las Liberaciones siguen una misma estructura y tienen un mismo objetivo, cada evento tiene siempre algo diferente que lo hace único y distinto del anterior.

Las liberaciones se hacen cada cambio de estación, en marzo, junio, septiembre y diciembre. Siempre procuran hacerlas al aire libre.

Más info: <https://ushuaiaandaleyendo.org/liberacion-masiva-de-libros-en-tdf/>

RIO GRANDE

SEIS PERROS FUERON ENVENENADOS EN CASAS UBICADAS SOBRE ÁNGELA LOIG



Los casos se registraron durante el fin de semana largo y los vecinos buscan justicia por la seguidilla de repudiables hechos que terminaron con la vida de seis perros.

Vecinos de la calle Ángela Loig (entre Antártida Argentina y Ricardo Rojas) denunciaron en las últimas horas que, al menos, seis perros murieron a causa de envenenamiento en los patios de las viviendas.

Los primeros casos trascendieron este fin de semana y el alerta se dio a través de las redes sociales, donde se anunció que una persona sin identificar arrojó, en veredas e inclusive patios de las viviendas ubicadas sobre Loig, una sustancia que generó síntomas compatibles con envenenamiento previo al deceso de los perros.

Los testimonios aportados por los propios vecinos dieron cuenta

de un efecto inmediato del veneno o la sustancia utilizada, que no dio tiempo a una atención médica urgente. De hecho, en algunas de las situaciones se pudieron identificar restos de vidrio molido en la orina de los animales, antes de la muerte que se suscitó en cuestión de minutos.

A partir del derrotero de los hechos se presentaron cuatro denuncias policiales, por lo cual los vecinos están expectantes respecto de la investigación que pueda realizar la fuerza policial, en la búsqueda de justicia por los tristes episodios de los últimos días.

Entre los testimonios brindados existen sospechas en torno a otro vecino que habría amenazado de envenenar a perros de esa cuadra hace aproximadamente dos meses.

RIO GRANDE

EL OPERATIVO CUIDAR YA REALIZÓ MÁS DE 17.000 HISOPADOS



A través del mencionado operativo desarrollado en 26 jornadas, se realizaron más de 17 mil hisopados.

El intendente Martín Perez, luego de su visita al "Operativo Cuidar", que se desarrolló este miércoles en Margen Sur, expresó que "el Municipio de Río Grande se puso al frente de la pandemia", y destacó la labor del personal de las áreas de Salud y de Gestión Ciudadana debido a que "trabajaron intensamente para prevenir los contagios en la ciudad con estos Operativos".

En este sentido, manifestó que "el Operativo Cuidar nos permitió trabajar sostenidamente para poder disminuir la cantidad de contagios en nuestra ciudad. El Municipi-

pio está enfocado en destinar todos los esfuerzos para que los vecinos y vecinas puedan estar tranquilos, seguros y sabiendo que hay un Municipio que los acompaña en este momento tan difícil".

Además, resaltó los más de 17 mil hisopados que el Municipio de Río Grande realizó en distintos puntos de la ciudad, y afirmó que "se viene haciendo un trabajo enorme en materia de salud".

Por último, Martín Perez resaltó la implementación de los "Operativo Cuidar" debido a que "nos permitió darle tranquilidad a los vecinos y vecinas, ya que tienen un lugar seguro para poder hisoparse y tener el resultado lo antes posible".

HORÓSCOPO

Aries

24 de marzo - 20 de abril



Momento oportuno para que empiece a creer en su imaginación, la cual será indispensable para resolver cualquiera de los inconvenientes que aparezcan.

Tauro

21 de abril - 20 de mayo



Deje de cometer siempre el mismo error al desvalorizarse continuamente. Aunque usted no lo vea, sus méritos son muy bien reconocidos por la gente que lo rodea.

Géminis

21 de mayo - 20 de junio



No quiera volver a vivir sus viejas historias, intente abandonar su pasado. Comience a sobrellevar el presente de otra manera y se sentirá menos angustiado.

Cáncer

21 de junio - 22 de julio



Será una jornada donde se enfrentará con demasiadas opciones y tendrá que decidir la más conveniente. Relájese y espere a mañana para la determinación.

Leo

23 de julio - 29 de agosto



Ponga todo su entusiasmo para poder concretar las metas. Ante todo, deberá tener en claro qué es lo que quiere realmente y esforzarse por conseguirlo.

Virgo

29 de agosto - 22 de septiembre



Antes de avanzar, primero deberá tener en claro a dónde quiere llegar. Sepa que contará con el empuje necesario para conquistar todo lo que desee.

Libra

23 de septiembre - 22 de octubre



Prepárese, ya que será una excelente jornada para concretar esos proyectos pendiente que hace tiempo tiene y se le dificultó alcanzar por su irresponsabilidad.

Escorpio

23 de octubre - 22 de noviembre



Transitará un día fuera de lo común donde podrá aplicar su lado más perceptivo y libre. Haga lo que haga, se sentirá espléndido. Nadie podrá opacarlo.

Sagitario

22 de noviembre - 21 de diciembre



Sepa que hoy despertará con mucha energía y con ganas de encontrar la felicidad después de tanto sufrimiento. Aproveche que se sentirá más jovial que nunca.

Capricornio

22 de diciembre - 21 de enero



Después de tanta inconvenientes, sería óptimo que organice adecuadamente su vida personal. Haga los cambios que crea necesarios comenzando por su hogar.

Acuario

22 de enero - 21 de febrero



Transitará un excelente momento para poner todo su esfuerzo y apostar a las cosas materiales con las que siempre soñó. Gracias a su inteligencia lo conseguirá.

Piscis

22 de febrero - 23 de marzo



Si usted pretende cumplir con todos los objetivos, debería poner más entusiasmo en lo que hace. Evite relajarse, ya que podría perder cualquier oportunidad.

GUÍA DE SERVICIOS

TELÉFONOS ÚTILES

| USHUAIA (02901) | RÍO GRANDE (02964) |
|--|---|
| Hospital R | Policía 441108 |
| Policía Provincial 107 / 423200 | Defensa Civil 103 / 424163 |
| Policía Federal 421773 | Bomberos de Policía 100 / 433110 |
| Bomberos voluntarios 422969 | Bomberos Voluntarios 422457 |
| Clínica San Jorge 100 / 421333 | Comando de Operaciones 101 / 433104 |
| Sumu 422635 / 421333 | Policía - Unidad Regional Nte 433101 |
| Defensa Civil Municipal 421721 / 421930 | Policía - Unidad de Det 445650 |
| Defensa Civil Provincial 103 / 422108 | Policía - Unidad Prev 45023 / 025 |
| Gas Camuzzi (emergencias) 430176 / 422003 | Hospital 421258 / 107 |
| Gas Camuzzi 0810 999 0810 | Policía Federal 422988 |
| Obras y Servicios S 0810 555 3698 | Cooperativa Eléctrica 421777 |
| Dirección de Energía A.C.A. 421401 / 421329 | Camuzzi 0810 999 0810 |
| Gendarmería Nacional 433455 | Prefectura Naval 422305 / 106 |
| Prefectura Naval 431800 | Aeropuerto 420699 |
| Policía Aeronáutica 421245 | Aerolíneas Argentinas 430748 |
| Base Naval 435909 | Gendarmería 431953 |
| Aeropuerto 431601 | Secretaría de Seguridad 427379 / 377 |
| Aerolíneas Argentinas 421245 | Grúa ACA 15567403 |
| Municipalidad de Ush 435516 | Judiciales |
| Subs. Municipal de Turismo 422089 | Cámara de Apelaciones 443465 / 030 |
| Información Turística 432000 | Juzgado 424694 |
| Gobierno de la Provincia 0800 333 1476 | Juzgado YPF 443027 / 028 |
| 421101 al 105 | |



BARCAZA

HORARIO DE ATENCIÓN

9:15 y las 3:00 horas

Página web oficial:

<http://www.tabsa.cl/portal/index.php/es/>

Twitter:

https://twitter.com/_TABSA

Facebook:

<https://www.facebook.com/TABSA>



FRONTERA

HORARIO DE ATENCIÓN

08:00 a 22:00 horas



COTIZACIONES

DÓLAR

Compra
\$96,40

Venta
\$100,60

PESO CHILENO

Compra
\$0,899

Venta
\$0,988

FARMACIAS DE TURNO

| RÍO GRANDE | TOLHUIN | USHUAIA |
|---|--|---|
| DEL PUEBLO II Tel: 427112 Viedma 778 | FARMACIA DEL LAGO Av. de los Selknam 104 Tel 02901 492229 | SAN MARTIN «C» Tel: 424752 San Martin 1241 |

CLIMA

Fuente: Servicio Meteorológico Nacional

| RÍO GRANDE | TOLHUIN | USHUAIA | IS. MALVINAS |
|---|---|---|---|
|  Mínima -3°C Máxima 5°C |  Mínima -3°C Máxima 4°C |  Mínima -5°C Máxima 5°C |  Mínima -2°C Máxima 5°C |





DEPARTAMENTOS
**CÉNTRICOS
EXCLUSIVOS**

- Departamentos de dos dormitorios
- Cocheras
- Ubicado en Pleno centro de la Ciudad de Río Grande
- Palieres independientes
- Te ofrecemos financiación propia
- Cuotas en pesos
- Sin intereses

ENTREGAS DESDE

\$5.000.000

Saldo 60 cuotas en pesos

EDIFICIOSOLARES
Fagnano



✉ administracion@zapco.com.ar

🌐 zapco.com.ar

☎ 2964-642424



COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes. Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica. Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.